

# Diferida audiencia de los atacantes de Rufo Chacón

La audiencia prevista para este jueves de los funcionarios que dispararon en el rostro al adolescente Rufo Chacón durante una protesta por gas en el estado Táchira fue diferida.

Por tercera vez el tribunal cuatro de control del estado Táchira difirió la audiencia preliminar. En esta ocasión argumenta que el cuerpo policial se encontraba este jueves de fiesta y no podían realizar el traslado de los detenidos.

«Nos dicen que los policías no pueden ser presentados porque hoy estaban de fiesta en la policía del estado Táchira. Me pregunto: ¿cuál es la payasada que tienen?, ¿dónde está la justicia?, ¿dónde están los derechos humanos hacia mi hijo? Le pregunto al señor Tarek dónde está lo que él dijo que para los policías iban a ser 30 años por lo que habían hecho, ¿dónde están los derechos humanos de los que él habla tanto?», dijo Adriana Parada, madre de Chacón.

Teme que se le estén dando largas a este hecho por tratarse de funcionarios dependientes del Estado. «Si mi hijo hubiese tocado a un agente policial, ya me lo hubieran refundido quién sabe a dónde. Quiero justicia para mi hijo ya», acotó.

Con información de El Nacional